

202174

Cuenca, agosto 3 de 2016

Señora
María del Rocío Vázquez Alcázar
Ciudad.

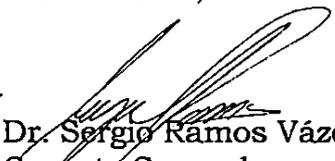
Por medio de la presente comunico a usted que en resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**, llevada a cabo el día 3 de agosto de 2016, se acordó designar a su persona como **Presidente** de la Compañía por el lapso de cinco años, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, del Estatuto, concretamente de los artículos 27 y 28, entre ellas subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia. El Estatuto consta en la Escritura de constitución otorgada en la Notaría Décima del cantón Cuenca en fecha 25 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 306, el 1 de junio de 2009.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que sabrá dispensar a la presente.

Atentamente,

x 
Dr. Sergio Ramos Vázquez
Gerente General
ALCAZAR MANAGEMENT S.A.

Cuenca, agosto 3 de 2016

Yo, María del Rocío Vázquez Alcázar, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento de Presidente que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatuto Social y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,


María del Rocío Vázquez Alcázar
CC. 010103950-1

TRÁMITE NÚMERO: 9379

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1702
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

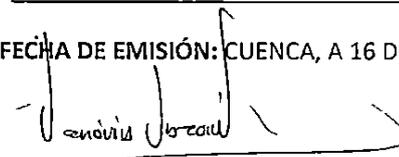
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCAZAR MANAGEMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAZQUEZ ALCAZAR MARIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	0101039501
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

